

Guayaquil, 1 de diciembre del 2014

Señor
Representante Legal de BROPEX S.A.
Ciudad.-

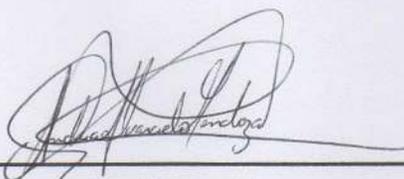
Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido celebrar un Convenio mediante el cual la compañía ASESORCONT S.A., debidamente representada por el Gerente General señorita Andrea Estefania Alvarado Mendoza, cede y transfiere a favor de la señorita SUSAN ADRIANA VERA CASTRO., 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una de valor nominal, en el capital social de BROPEX S.A., cesión que transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactada.

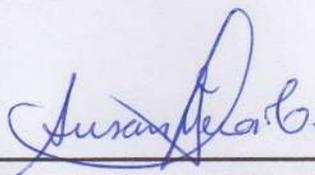
Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en BROPEX S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nueva propietaria de tales 1 acción ordinaria y nominativa, a la señorita SUSAN ADRIANA VERA CASTRO, en el Registro de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.
p. BROPEX S.A.



ASESORCOTN S.A.
Andrea Estefania Alvarado Mendoza
CEDENTE



SUSAN ADRIANA VERA CASTRO
CESIONARIO